SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA MOSQUERA
Evaluación económica

MC-CMC-CBA-016-2026

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 52.537.689,00	**POSICIÓN INICIAL DE SELECCIÓN**	1
FECHA EVALUACIÓN	9/07/2026	**NÚMERO DE OFERTAS VÁLIDAS**	4
MENOR VALOR DE LAS OFERTAS	39.266.667,00	**MÉTODO DE EVALUACIÓN**	**MINIMA CUANTIA**

PROPUESTA	NIT	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	RESULTADO
1	900.689.750-8	ARGOVAL SAS	$ 39.266.667,00	RECHAZADA
2	900.686.378-7	HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI S.A.S	$ 41.101.014,60	RECHAZADA
3	901.745.101-1	ING SOLUCIONES INTEGRALES SAI S.A.S	$ 44.242.767,00	CUMPLE
4	901.135.412-1	COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE COLOMBIA S.A.S	$ 52.228.359,90	CUMPLE

Notas

Con base en el resultado obtenido por aplicación de la metodología sugerida por Colombia Compra eficiente en la guía "G-MOAB-01 Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" el comité económico procederá a realizar solicitud de aclaración por estimación de precios artificialmente bajos a los oferentes al presentar ofertas económicas por un valor inferior al valor mínimo aceptable de acuerdo con el procedimiento aplicado cuando se presenta 4 o menos ofertas económicas.

Lo anterior no implica descalificación directa de la oferta económica y la habilitación de esta como viable para selección será determinada con respecto a las aclaraciones y documentos soporte que presente el oferente en la respuesta a la solicitud de la entidad.

Con base en la guía "G-MOAB-01 Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" los oferentes presentaran sus aclaraciones y el comité económico procederá a realizar evaluación económica definitiva.

1. ARGOVAL SAS

Una vez revisada y verificada la Oferta Economica del proponente **ARGOVAL SAS** se evidencia que la misma incurre en la causal de rechazo N° 25 "Cuando exista error aritmético y éste no cumpla y/o no se pueda enmarcar dentro de las condiciones establecidas en el numeral 3.7.2 [Correcciones aritméticas.". Por lo anterior la oferta queda **RECHAZADA.**

2. HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI SAS

De acuerdo al termino de subsanacion otorgado el oferente **HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI SAS**,NO presenta ninguna subsanacion por lo que estaria incurriendo en la causal de rechazo "N° 17 " Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta.." incluidas en el proceso, por lo anterior queda **RECHAZADA.**

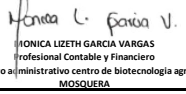
3. ING SOLUCIONES INTEGRALES SAI SAS

*La propuesta económica NO sobrepasa el valor del presupuesto oficial de La invitación pública de SELECCION MINIMA CUANTIA MC-CMC-CBA-016-2026.
* La oferta presentada por el oferente NO presenta precios artificialmente bajos, de acuerdo con la circular Colombia Compra Eficiente.
*La empresas **ING SOLUCIONES INTEGRALES SAI SAS**, SI presentan error aritmetico el cual no supera el 2% de acuerdo a guia colombia compra.
*La oferta presentada por **ING SOLUCIONES INTEGRALES SAI SAS, SI CUMPLE.**

4. COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE COLOMBIA SAS

*La propuesta económica NO sobrepasa el valor del presupuesto oficial de La invitación pública de SELECCION MINIMA CUANTIA MC-CMC-CBA-016-2026.
* La oferta presentada por el oferente NO presenta precios artificialmente bajos, de acuerdo con la circular Colombia Compra Eficiente.
*La empresas **COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE COLOMBIA SAS**, NO presentan error aritmetico.
*La oferta presentada por **COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE COLOMBIA SAS**,**SI CUMPLE.**

Evaluador económico



MONICA LIZETH GARCIA VARGAS
Profesional Contable y Financiero
Grupo de apoyo administrativo centro de biotecnologia agropecuario
MOSQUERA

Anexo de evaluación económica proceso	MC-CMC-CBA-016-2026
Los criterios aplicados para la evaluación económica se encuentran registrados en los documentos de la invitación pública del presente proceso de contratación	

Datos económicos		Número de ofertas económicas	4
¿El valor evaluado por el comité económico, el ofertado en formato PDF y en SECOP II es menor o igual que el presupuesto oficial del		$	52.537.689,00
¿Se estima valor artificialmente bajo en la propuesta?	Valor oferta económica mínima aceptable por la entidad	$	42.030.151,20
¿La oferta presentada contiene todos los items solicitados por la entidad?			
¿La oferta presentada contiene todas las cantidades por item solicitados por la entidad?		Tarifas de IVA	0%
¿La propuesta económica fue presentada dentro de los términos del proceso de contratación según lo indicado por la entidad?			5%
¿la oferta presenta errores aritmética ?			8%
¿La corrección aritmética aplicada a la oferta económica superó el 2% del valor de la oferta económica presentada en la plataforma			19%

Item	Descripción	Unidad de Medida	Oferta economica -Estudio de Mercado			Cantidad	Consecutivo	1	RECHAZADA		Consecutivo	2	RECHAZADA		CUMPLE	3	CUMPLE		Consecutivo	4	CUMPLE	
			Valor Unitario	Valor Iva	Valot Total Iva Incluido		Valor evaluado	Valor PDF	Valor SECOP II	Conclusion	Valor evaluado	Valor PDF	Valor SECOP II	Conclusion	Valor evaluado	Valor PDF	Valor SECOP II	Conclusion	Valor evaluado	Valor PDF	Valor SECOP II	Validación
							$ 39.266.667,00	$ 39.266.667,00	$ 37.928.541,75		$ 41.101.014,60	$ 41.101.014,60	$ 41.101.014,60		$ 44.242.767,00	$ 44.242.767,00	$ 44.046.982,00		$ 52.228.359,90	$ 52.228.359,90	$ 52.228.359,90	
										SI				SI				SI				SI
										SI				SI				NO				NO
										SI				SI				SI				SI
										SI				SI				SI				SI
										SI				SI				SI				SI
										SI				NO				SI				NO
										SI	$ -			NO				NO	$ -			NO
			ARGOVAL SAS 900.689.750-8				HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI S.A.S 900.686.378-7								ING SOLUCIONES INTEGRALES SAI S.A.S 901.745.101-1				COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE COLOMBIA S.A.S 901.135.412-1			
							Valor unitario Iva Incluido	Tarifa IVA	Valor de iva por unidad	Valor unitario con iva	Valor unitario Iva Incluido	Tarifa IVA	Valor de iva por unidad	Valor unitario con iva	Valor unitario Iva Incluido	Tarifa IVA	Valor de iva por unidad	Valor unitario con iva	Valor unitario	Tarifa IVA	Valor de iva por unidad	Valor unitario con iva
1	Suministro de Elementos para Limpieza Tecnica y Mantenimiento Preventivo para Paneles o Modulos Fotovoltaicos	UND	$ 85.950	$ -	$ 19.596.600	228	62.000,00	0%	$ -	$ 62.000,00	60.000,00	0%	$ -	$ 60.000,00	72.000,00	0%	$ -	$ 72.000,00	85.900,00	0%	$ -	$ 85.900,00
2	Verificacion, Revision y Ajuste de Conexiones DC y AC	GLO	$ 4.050.123	$ -	$ 4.050.123	1	3.000.000,00	0%	$ -	$ 3.000.000,00	2.990.000,00	0%	$ -	$ 2.990.000,00	3.500.000,00	0%	$ -	$ 3.500.000,00	4.050.000,00	0%	$ -	$ 4.050.000,00
3	Inspeccion y Diagnostico de Inversores	GLO	$ 2.500.820	$ -	$ 2.500.820	1	1.600.000,00	0%	$ -	$ 1.600.000,00	1.980.000,00	0%	$ -	$ 1.980.000,00	2.100.000,00	0%	$ -	$ 2.100.000,00	2.500.000,00	0%	$ -	$ 2.500.000,00
4	Medicion de Generacion Electrica del Sistema	GLO	$ 2.235.834	$ -	$ 2.235.834	1	1.600.000,00	0%	$ -	$ 1.600.000,00	1.890.000,00	0%	$ -	$ 1.890.000,00	1.900.000,00	0%	$ -	$ 1.900.000,00	2.235.000,00	0%	$ -	$ 2.235.000,00
5	Retiro, Suministro e Instalacion de Paneles Solares	UND	$ 1.250.941	$ -	$ 6.254.705	5	1.150.000,00	0%	$ -	$ 1.150.000,00	1.190.000,00	0%	$ -	$ 1.190.000,00	1.000.000,00	0%	$ -	$ 1.000.000,00	1.250.000,00	0%	$ -	$ 1.250.000,00
6	Revision, Suministro e Instalacion de Estructura y Cableado	GLO	$ 2.152.685	$ -	$ 2.152.685	1	1.500.000,00	0%	$ -	$ 1.500.000,00	1.790.000,00	0%	$ -	$ 1.790.000,00	1.850.000,00	0%	$ -	$ 1.850.000,00	2.152.000,00	0%	$ -	$ 2.152.000,00
7	Corte o Poda de Cesped Aledaño a los Paneles	M2	$ 3.271	$ -	$ 2.616.800	800	2.000,00	0%	$ -	$ 2.000,00	3.271,00	0%	$ -	$ 3.271,00	2.900,00	0%	$ -	$ 2.900,00	3.000,00	0%	$ -	$ 3.000,00
8	Retiro de Sobrantes Incluye Acarreo y Disposicion Final	GLO	$ 712.852	$ -	$ 712.852	1	800.000,00	0%	$ -	$ 800.000,00	490.000,00	0%	$ -	$ 490.000,00	700.000,00	0%	$ -	$ 700.000,00	712.000,00	0%	$ -	$ 712.000,00
			$ 12.992.476	$ -	$ 40.120.419				BASE IVA 19%	$ -			BASE IVA 19%	$ -			BASE IVA 19%	$ -			BASE IVA 19%	$ -
			Costo Directo						BASE IVA 8%	$ -			BASE IVA 8%	$ -			BASE IVA 8%	$ -			BASE IVA 8%	$ -
			Administracion	25%	$ 10.030.105				BASE IVA 5%	$ -			BASE IVA 5%	$ -			BASE IVA 5%	$ -			BASE IVA 5%	$ -
			Utilidades	5%	$ 2.006.021				BASE EXENTA	$ 29.986.000,00			BASE EXENTA	$ 31.386.800,00			BASE EXENTA	$ 33.786.000,00			BASE EXENTA	$ 39.884.200,00
			IVA	19%	$ 381.144				IVA 19%	$ -			IVA 19%	$ -			IVA 19%	$ -			IVA 19%	$ -
					$ 52.537.689				IVA 8%	$ -			IVA 8%	$ -			IVA 8%	$ -			IVA 8%	$ -
									IVA 5%	$ -			IVA 5%	$ -			IVA 5%	$ -			IVA 5%	$ -
									VALOR TOTAL DE LA OFERTA	$ 29.986.000,00			VALOR TOTAL DE LA OFERTA	$ 31.386.800,00			VALOR TOTAL DE LA OFERTA	$ 33.786.000,00			VALOR TOTAL DE LA OFERTA	$ 39.884.200,00
									Costo Directo				Costo Directo				Costo Directo				Costo Directo	
									Administracion	25% $ 7.496.500			Administracion	25% $ 7.846.700			Administracion	25% $ 8.446.500			Administracion	25% $ 9.971.050
									Utilidades	5% $ 1.499.300			Utilidades	5% $ 1.569.340			Utilidades	5% $ 1.689.300			Utilidades	5% $ 1.994.210
									IVA	19% $ 284.867			IVA	19% $ 298.175			IVA	19% $ 320.967			IVA	19% $ 378.900
										$ 39.266.667				$ 41.101.015				$ 44.242.767				$ 52.228.360

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURIDICA **PROCESO NRO. MC-CMC-CBA-016 DE 2026**

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA [X] PÚBLICA CLASIFICADA [ ] PÚBLICA RESERVADA [ ]

OBJETO	**CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA GRANJA FOTOVOLTAICA DEL CBA– SENA MOSQUERA, INCLUYENDO LIMPIEZA DE MÓDULOS SOLARES, INSPECCIÓN, AJUSTE ESTRUCTURAS**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE
P-2	ING SOLUCIONES INTEGRALES SAI S.A.S.	RECHAZADO
P-3	HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI SAS	RECHAZADO
P-4	ARGOVAL S.A.S.	RECHAZADO

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	3
TOTAL	4

JUAN SEBASTIAN CRISTANCHO LEÓN
Abogado CBA

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO -EVALUACIÓN JURIDICA

PROCESO NRO. MC-CMC-CBA-016 DE 2026

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA		PÚBLICA CLASIFICADA		PÚBLICA RESERVADA	
	x				

OBJETO	**CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA GRANJA FOTOVOLTAICA DEL CBA–SENA MOSQUERA, INCLUYENDO LIMPIEZA DE MÓDULOS SOLARES, INSPECCIÓN, AJUSTE ESTRUCTURAS**

Proponente nro. 1 | Lotes NO | Número(s)

Nombre del proponente: **COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE COLOMBIA S.A.S.**

Integrante 1:		%Participación	
Integrante 2:		%Participación	
Integrante 3:		%Participación	
Integrante 4:		%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
	NOTA ***PROPUESTA AVALADA ARQUITECTO***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA ***verificado***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA ***verificado***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA ***verificado***	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA ***verificado***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA ***verificado***	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Pacto de Transparencia	SÍ
	NOTA	
20	Certificación bancaria	SÍ
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA	
PROCESO NRO. MC-CMC-CBA-016 DE 2026	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
PÚBLICA v	**PÚBLICA CLASIFICADA** **PÚBLICA RESERVADA**
OBJETO	**CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA GRANJA FOTOVOLTAICA DEL CBA– SENA MOSQUERA, INCLUYENDO LIMPIEZA DE MÓDULOS SOLARES, INSPECCIÓN, AJUSTE ESTRUCTURAS**

Proponente nro.	2		Lotes	NO	Número(s)
Nombre del proponente:	ING SOLUCIONES INTEGRALES SAI S.A.S.				
Integrante 1:			%Participación		
Integrante 2:			%Participación		
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	Consorcio
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	NO
	NOTA ***NO SUBSANA***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	NO
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA ***NO SUBSANA***	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA ***verificado***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA ***verificado***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA ***verificado***	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA ***verificado***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA ***verificado***	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Pacto de Transparencia	SÍ
	NOTA	
20	Certificación bancaria	NO
	NOTA ***NO SUBSANA***	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
NO CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
Causal 17: Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta.
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO NRO. MC-CMC-CBA-016 DE 2026
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA	PÚBLICA CLASIFICADA	PÚBLICA RESERVADA
X		

OBJETO	**CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA GRANJA FOTOVOLTAICA DEL CBA–SENA MOSQUERA, INCLUYENDO LIMPIEZA DE MÓDULOS SOLARES, INSPECCIÓN, AJUSTE ESTRUCTURAS**

Proponente nro.	3	Lotes	NO	Número(s)	
Nombre del proponente:	HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI SAS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	NO
	NOTA ***PROPUESTA NO AVALADA - REQUERIDO PARA SUBSANAR***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	NO
	NOTA ***NO SUBSANA***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	NO
	NOTA ***NO SUBSANA***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	NO
	NOTA ***NO SUBSANA***	
16	Consulta en el RNMC	NO
	NOTA ***NO SUBSANA***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	NO
	NOTA ***NO SUBSANA***	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Pacto de Transparencia	NO
	NOTA ***NO SUBSANA***	
20	Certificación bancaria	NO
	NOTA ***NO SUBSANA***	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

Causal 17: Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta.

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA

PROCESO NRO. MC-CMC-CBA-016 DE 2026

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA	X	PÚBLICA CLASIFICADA		PÚBLICA RESERVADA	

OBJETO	**CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA GRANJA FOTOVOLTAICA DEL CBA–SENA MOSQUERA, INCLUYENDO LIMPIEZA DE MÓDULOS SOLARES, INSPECCIÓN, AJUSTE ESTRUCTURAS**

Proponente nro. 4 | Lotes NO | Número(s)

Nombre del proponente: **ARGOVAL S.A.S.**

Integrante 1:		%Participación	
Integrante 2:		%Participación	
Integrante 3:		%Participación	
Integrante 4:		%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
	NOTA ***PROPUESTA AVALADA***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA ***VERIFICADO***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA ***VERIFICADO***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA ***VERIFICADO***	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA ***VERIFICADO***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA ***VERIFICADO***	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Pacto de Transparencia	NO
	NOTA ***NO SUBSANA***	
20	Certificación bancaria	NO
	NOTA ***NO SUBSANA***	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

INFORME EVALUACION JURIDICA
MINIMA CUANTÍA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS
MC-CMC-CBA-016-2026

1. REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO

PROPONENTE No. 1 COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE COLOMBIA S.A.S

PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO		
DOCUMENTO	COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE COLOMBIA	
	OBSERVACIONES	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
RESIDENTE DE OBRA Título profesional: Ingeniero electricista Experiencia general : Mayor a diez(10) años en el ejercicio profesional contados a partir de la expedición de la matricula profesional, con postrgrado en áreas de ingeniería eléctrica Experiencia Especifica: El profesional deberá acreditar una certificación como contratista o residente de obra cuyo objeto este relacionado con el mantenimiento de sistema fotovoltaico	Ing. EISENHOWER MIGUEL MARTÍNEZ ROA Título profesional: Ingeniero Electricista Experiencia general : Graduado en el 2003, en Bogotá D.C. (Col) Universidad de La Salle Postrgrado en áreas de ingeniería eléctrica: Especialista en Sistemas de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica Experiencia Especifica: SOLARES Y SUMINISTROS S.A.S , CERTIFICA QUE el señor EISENHOWER MIGUEL MARTINEZ ROA ejecutó el mantenimiento preventivo de Sistema Fotovoltaico de 260 kw en la Planta Solar MINERCONDOR ubicada en el municipio de Socha, Boyacá	**CUMPLE**
PROFESIONAL SST Título profesional: cumplimiento de la resolución 0312 de 2019, licencia vigente de SST con capacitación obligatoria de trabajo en alturas y formación en áreas ambientales. Experiencia general Mayor a cinco años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	JESSICA MARCELA RESTREPO Título profesional: Profesional en Ingeniería Ambiental Especialista en Gerencia en SST Experiencia general : Ingeniería Ambiental, Universidad Nacional Abierta ya Distancia UNAD, Bogotá D.C., Abril de 2019 Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo,	**CUMPLE**

Experiencia especifica: Mínima de tres (3) años en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), certificada mediante certificaciones laborales expedidas por las empresas donde haya desempeñado funciones relacionadas con la coordinación SST.	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá D.C., Enero de 2021 Tecnólogo en Higiene y Seguridad Industrial, Escuela Superior de Ciencias Empresariales – CCS, Bogotá D.C., Mayo de 2013 Experiencia Especifica: Adjunta certificaciones de: Empresa: DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARET, Cargo: Coordinadora SST, Periodo Laborado: Febrero 1 de 2024 – Julio 15 de 2025. Empresa: CELULAR SUN ZONA FRANCA S.A., Cargo: Coordinador HSE, Periodo Laborado: Junio 16 de 2016 – a 13 de Marzo de 2018 Empresa: INTERENLACE CTA, Cargo: Coordinadora de Salud Ocupacional, Periodo Laborado: Febrero 1 de 2010 a Mayo 3 de 2010	
TECNICO Título: técnico o tecnólogo en electricidad Con cursos de formación relacionados con energía solar fotovoltaica Experiencia general: Mayor a 3 años desde la vigencia, Experiencia Especifica: participación en proyectos fotovoltaicos	WILSON PARRA HERNANDEZ Título profesional: TECNOLOGO EN ELECTRICIDAD Experiencia general : Graduado en 5 de febrero de 2021, en UPTC Cursos de formación relacionados con energía solar fotovoltaica: Certificación de instaladores de energía solar fotovoltaica, ENPHASE Experiencia Especifica: Aporta certificaciones laborales: CLIENTE: LATINOAMERICAN SOFTWARE G EMPRESA CONTRATISTA: SUDIMMEC SAS, CARGO: Ingeniero Residente PROYECTO: “SISTEMA FOTOVOLTAICO FINCA EL PARAISO”. CLIENTE: JCCA ENERGY AND ENGINEERING EMPRESA CONTRATISTA: SUDIMMEC SAS, CARGO: Ingeniero Residente	**CUMPLE**

	,PROYECTO: “SISTEMA FOTOVOLTAICO CRA 34 44-65 SAN PIO”.	

EXPERIENCIA		
DOCUMENTO	COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE COLOMBIA	
	OBSERVACIONES	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
EXPERIENCIA GENERAL El proponente de deberá soportar la información concerniente a la experiencia mediante certificaciones de contratos expedidas por funcionario competente que acrediten experiencia en construcción de edificaciones que incluyan sistemas eléctricos, celebrados con entidades públicas o privadas, suscritos y ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior a 120 SMMLV	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: HOTEL PARAISO NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE COLOMBIA S.A.S NÚMERO CONTRATO: 01 – 2020 del 2020 OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DEL HOTEL EL PARAÍSO PLAZO DE EJECUCIÓN: DIECISEIS (16) MESES FECHA DE INICIO (DÍA, MES Y AÑO): 02/10/2020 FECHA DE TERMINACIÓN (DÍA, MES Y AÑO): 03/05/2022 VALOR DEL CONTRATO: $1.350.000.000 VALOR EXPRESADO EN SMMLV:: 1350 SMMLV CARGO Y FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN: GERENTE / HERMES DE JESUS SIERRA M. ESTADO DEL CONTRATO (EJECUTADO/LIQUIDADO/TERMINADO ANTICIPADAMENTE): Recibido a Satisfaccion INDICAR SI TUVO ADICIONES O PRÓRROGAS: No Indica	**CUMPLE**
EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente de deberá soportar la información concerniente a la experiencia mediante certificaciones de contratos expedidas por funcionario competente que acrediten experiencia en mantenimiento de sistemas	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: HOTEL PARAISO NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE COLOMBIA S.A.S NÚMERO CONTRATO: 03 – 2024 / 24 OBJETO DEL CONTRATO: Realizar el mantenimiento, revisión técnica,	**CUMPLE**

solares o fotovoltaicos la cuya sumatoria sea igual o superior a 90 SMMLV	optimización del sistema de paneles solares y mantenimiento general de la planta eléctrica de las instalaciones del Hotel El Paraíso PLAZO DE EJECUCIÓN: UN (1) MES Y DIEZ (10) DIAS FECHA DE INICIO (DÍA, MES Y AÑO): 01 DE FEBRERO DE 2024 FECHA DE TERMINACIÓN (DÍA, MES Y AÑO): 10 DE MARZO DE 2024 VALOR DEL CONTRATO: $ 130.000.000 VALOR EXPRESADO EN SMMLV:: 100 SMMLV CARGO Y FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN: GERENTE / HERMES DE JESUS SIERRA M. ESTADO DEL CONTRATO (EJECUTADO/LIQUIDADO/TERMINADO ANTICIPADAMENTE): Recibido a Satisfaccion INDICAR SI TUVO ADICIONES O PRÓRROGAS: No Indica	

PROPONENTE No. 2 ING SOLUCIONES INTEGRALES SAI SAS

PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO		
DOCUMENTO	ING SOLUCIONES INTEGRALES SAI SAS	
	OBSERVACIONES	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
RESIDENTE DE OBRA Título profesional: Ingeniero electricista Experiencia general : Mayor a diez(10) años en el ejercicio profesional contados a partir de la expedición de la matricula profesional, con postrgrado en áreas de ingeniería eléctrica Experiencia Especifica: El profesional deberá acreditar una	El proponente no presentó la hoja de vida del profesional propuesto para el cargo de Residente de Obra, por lo que no es posible verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la invitación pública. **NO SUBSANA - RECHAZADO**	**NO CUMPLE**

certificación como contratista o residente de obra cuyo objeto este relacionado con el mantenimiento de sistema fotovoltaico		
PROFESIONAL SST Título profesional: cumplimiento de la resolución 0312 de 2019, licencia vigente de SST con capacitación obligatoria de trabajo en alturas y formación en áreas ambientales. Experiencia general Mayor a cinco años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional Experiencia especifica: Mínima de tres (3) años en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), certificada mediante certificaciones laborales expedidas por las empresas donde haya desempeñado funciones relacionadas con la coordinación SST.	NO CUMPLE con la experiencia General mínima requerida; ya que el diploma y la licencia indican que se expidieron el 28/09/2021 y el 25/11/2021, respectivamente. La experiencia especifica del cargo no se cumple de acuerdo con las certificaciones aportadas. **NO es subsanable**, porque el requisito no existía al momento del cierre. No puede adquirirse experiencia con posterioridad para cumplir una exigencia del proceso.	**NO CUMPLE**
TECNICO Título: técnico o tecnólogo en electricidad Con cursos de formación relacionados con energía solar fotovoltaica Experiencia general: Mayor a 3 años desde la vigencia, Experiencia Especifica: participación en proyectos fotovoltaicos	El proponente no presentó la hoja de vida del profesional propuesto para el cargo de Residente de Obra, por lo que no es posible verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la invitación pública. **NO SUBSANA - RECHAZADO**	**NO CUMPLE**

EXPERIENCIA		
DOCUMENTO	ING SOLUCIONES INTEGRALES SAI SAS	
	OBSERVACIONES	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
EXPERIENCIA GENERAL El proponente de deberá soportar la información concerniente a la experiencia mediante certificaciones de contratos expedidas por funcionario competente que acrediten experiencia en construcción de edificaciones	El proponente no presentó la documentación requerida para acreditar el cumplimiento del requisito establecido en la invitación pública. **NO SUBSANA - RECHAZADO**.	**NO CUMPLE**

que incluyan sistemas eléctricos, celebrados con entidades públicas o privadas, suscritos y ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior a 120 SMMLV		
EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente de deberá soportar la información concerniente a la experiencia mediante certificaciones de contratos expedidas por funcionario competente que acrediten experiencia en mantenimiento de sistemas solares o fotovoltaicos la cuya sumatoria sea igual o superior a 90 SMMLV	El proponente no presentó la documentación requerida para acreditar el cumplimiento del requisito establecido en la invitación pública. **NO SUBSANA - RECHAZADO** .	**NO CUMPLE**

PROPONENTE No. 3 HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI SAS

PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO		
DOCUMENTO	HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI SAS	
	OBSERVACIONES	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
RESIDENTE DE OBRA Título profesional: Ingeniero electricista Experiencia general : Mayor a diez(10) años en el ejercicio profesional contados a partir de la expedición de la matricula profesional, con postrgrado en áreas de ingeniería eléctrica Experiencia Especifica: El profesional deberá acreditar una certificación como contratista o residente de obra cuyo objeto este relacionado con el mantenimiento de sistema fotovoltaico	Durante la revisión de los documentos presentados por el proponente, se evidenció que los archivos denominados "REQUERIMIENTO TÉCNICO 1", "REQUERIMIENTO TÉCNICO 2", "REQUERIMIENTO TÉCNICO 3", "REQUERIMIENTO TÉCNICO 4" y "1. Experiencia" se encuentran dañados o corruptos, razón por la cual no fue posible su apertura y, en consecuencia, la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en la invitación pública. Al respecto, se deja constancia de que: 1. Los archivos fueron cargados por el proponente en un formato que impide acceder a su contenido, por lo que no es posible conocer la información contenida en ellos.	**NO CUMPLE**
PROFESIONAL SST Título profesional: cumplimiento de la resolución 0312 de 2019, licencia vigente de SST con capacitación obligatoria de trabajo en alturas y formación en áreas ambientales.		**NO CUMPLE**

Experiencia general Mayor a cinco años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional Experiencia especifica: Mínima de tres (3) años en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), certificada mediante certificaciones laborales expedidas por las empresas donde haya desempeñado funciones relacionadas con la coordinación SST.	2. La Entidad verificó que el inconveniente no obedece a una falla de la plataforma SECOP II, ni se registró indisponibilidad del sistema durante el plazo establecido para la presentación de ofertas. En consecuencia, la Entidad **RECHAZA LA OFERTA**, toda vez que resulta imposible verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y técnicos exigidos en el proceso de selección. La responsabilidad por la correcta presentación, integridad y legibilidad de los documentos que conforman la oferta recae exclusivamente en el proponente. CAUSAL DE RECHAZO 16) Cuando el proponente presente su oferta con algún tipo de condicionamiento, en cualquiera de los documentos de la propuesta.	
TECNICO Título: técnico o tecnólogo en electricidad Con cursos de formación relacionados con energía solar fotovoltaica Experiencia general: Mayor a 3 años desde la vigencia, Experiencia Especifica: participación en proyectos fotovoltaicos		**NO CUMPLE**

EXPERIENCIA		
DOCUMENTO	HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI SAS	
	OBSERVACIONES	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
EXPERIENCIA GENERAL El proponente de deberá soportar la información concerniente a la experiencia mediante certificaciones de contratos expedidas por funcionario competente que acrediten experiencia en construcción de edificaciones que incluyan sistemas eléctricos, celebrados con entidades públicas o privadas, suscritos y ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior a 120 SMMLV	Durante la revisión de los documentos presentados por el proponente, se evidenció que los archivos denominados **"**REQUERIMIENTO TÉCNICO 1", "REQUERIMIENTO TÉCNICO 2", "REQUERIMIENTO TÉCNICO 3", "REQUERIMIENTO TÉCNICO 4" y "1. Experiencia" se encuentran dañados o corruptos, razón por la cual no fue posible su apertura y, en consecuencia, la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en la invitación pública. Al respecto, se deja constancia de que: 3. Los archivos fueron cargados por el proponente en un formato que impide acceder a su contenido,	**NO CUMPLE**
EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente de deberá soportar la información concerniente a la experiencia		**NO CUMPLE**

mediante certificaciones de contratos expedidas por funcionario competente que acrediten experiencia en mantenimiento de sistemas solares o fotovoltaicos la cuya sumatoria sea igual o superior a 90 SMMLV	por lo que no es posible conocer la información contenida en ellos. 4. La Entidad verificó que el inconveniente no obedece a una falla de la plataforma SECOP II, ni se registró indisponibilidad del sistema durante el plazo establecido para la presentación de ofertas. En consecuencia, la Entidad **RECHAZA LA OFERTA**, toda vez que resulta imposible verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y técnicos exigidos en el proceso de selección. La responsabilidad por la correcta presentación, integridad y legibilidad de los documentos que conforman la oferta recae exclusivamente en el proponente. CAUSAL DE RECHAZO 16) Cuando el proponente presente su oferta con algún tipo de condicionamiento, en cualquiera de los documentos de la propuesta.	

PROPONENTE No. 4 ARGOVAL SAS

PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO		
DOCUMENTO	ARGOVAL SAS	
	OBSERVACIONES	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
RESIDENTE DE OBRA Título profesional: Ingeniero electricista Experiencia general : Mayor a diez(10) años en el ejercicio profesional contados a partir de la expedición de la matricula profesional, con postrgrado en áreas de ingeniería eléctrica Experiencia Especifica: El profesional deberá acreditar una	El proponente no presentó la documentación requerida para acreditar el cumplimiento del requisito establecido en la invitación pública. **NO SUBSANA - RECHAZADO**	**NO CUMPLE**

certificación como contratista o residente de obra cuyo objeto este relacionado con el mantenimiento de sistema fotovoltaico		
PROFESIONAL SST Título profesional: cumplimiento de la resolución 0312 de 2019, licencia vigente de SST con capacitación obligatoria de trabajo en alturas y formación en áreas ambientales. Experiencia general Mayor a cinco años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional Experiencia especifica: Mínima de tres (3) años en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), certificada mediante certificaciones laborales expedidas por las empresas donde haya desempeñado funciones relacionadas con la coordinación SST.	El proponente no presentó la documentación requerida para acreditar el cumplimiento del requisito establecido en la invitación pública. **NO SUBSANA - RECHAZADO**	**NO CUMPLE**
TECNICO Título: técnico o tecnólogo en electricidad Con cursos de formación relacionados con energía solar fotovoltaica Experiencia general: Mayor a 3 años desde la vigencia, Experiencia Especifica: participación en proyectos fotovoltaicos	El proponente no presentó la documentación requerida para acreditar el cumplimiento del requisito establecido en la invitación pública. **NO SUBSANA - RECHAZADO**	**NO CUMPLE**

EXPERIENCIA		
DOCUMENTO	ARGOVAL SAS	
	OBSERVACIONES	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
EXPERIENCIA GENERAL El proponente de deberá soportar la información concerniente a la experiencia mediante certificaciones de contratos expedidas por funcionario competente que acrediten experiencia en construcción de edificaciones	EXPERIENCIA GENERAL: NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: JARDIN INFANTIL LA CASITA DE COLORES NOMBRE DEL CONTRATISTA: ARGOVAL S.A.S NÚMERO CONTRATO: NO INDICA OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN DE	**NO CUMPLE**

que incluyan sistemas eléctricos, celebrados con entidades públicas o privadas, suscritos y ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior a 120 SMMLV	KINDER, TRANSICIÓN Y CAMBIO DE CUBIERTA DE LA CAFETERÍA PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (5) MESES FECHA DE INICIO (DÍA, MES Y AÑO): 06 DE MAYO DE 2024 FECHA DE TERMINACIÓN (DÍA, MES Y AÑO): 07 DE OCTUBRE DE 2024 VALOR DEL CONTRATO: CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($190.000.000,00) VALOR EXPRESADO EN SMMLV:: 146.15 SMMLV CARGO Y FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN: REPRESNETANTE LEGAL / GLORIA LUCY SANCHEZ SANCHEZ ESTADO DEL CONTRATO (EJECUTADO/LIQUIDADO/TERMINADO ANTICIPADAMENTE): Finalizado INDICAR SI TUVO ADICIONES O PRÓRROGAS: No Indica **NO SUBSANA - RECHAZADO**	
EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente de deberá soportar la información concerniente a la experiencia mediante certificaciones de contratos expedidas por funcionario competente que acrediten experiencia en mantenimiento de sistemas solares o fotovoltaicos la cuya sumatoria sea igual o superior a 90 SMMLV	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: BYS DEL EJE CAFETERO S.A.S NOMBRE DEL CONTRATISTA: ARGOVAL S.A.S NÚMERO CONTRATO: 002-2024 OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE LA SEDE BYS EN LA CIUDAD DE PEREIRA PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (2) MESES FECHA DE INICIO (DÍA, MES Y AÑO): 15 de junio de 2023 FECHA DE TERMINACIÓN (DÍA, MES Y AÑO): 8 de agosto de 2023 VALOR DEL CONTRATO: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000,00) SMMLV: 103 SMMLV	**NO CUMPLE**

	CARGO Y FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN: REPRESNETANTE LEGAL / MIRIAM DE JESÚS ARENAS ESTADO DEL CONTRATO (EJECUTADO/LIQUIDADO/TERMINADO ANTICIPADAMENTE): Liquidado INDICAR SI TUVO ADICIONES O PRÓRROGAS: No Indica **NO SUBSANA - RECHAZADO**	

Elaboro: Iván Camilo Gómez Daza
Arq: CBA



EVALUACIÓN TÉCNICA

En nuestra condición de comité técnico designado por el ordenador del gasto de la entidad y, conforme lo dispuesto en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procedió a realizar la verificación de la oferta presentada en el proceso de selección que a continuación se relaciona, así:

DATOS DEL PROCESO	
No.	**MC-CMC-CBA-016-2026**
OBJETO	"CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA GRANJA FOTOVOLTAICA DEL CBA– SENA MOSQUERA, INCLUYENDO LIMPIEZA DE MÓDULOS SOLARES, INSPECCIÓN, AJUSTE ESTRUCTURAS"
OFERTA PRESENTADA	COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE COLOMBIA S.A.S ING SOLUCIONES INTEGRALES SAI SAS HELP SOLUCIONES INFORMÁTICAS HSI S.A.S ARGOVAL S.A.S

DESARROLLO DE LA VERIFICACIÓN
OFERENTE EVALUADO

CRITERIOS PARA EVALUAR
DESARROLLO DE LA VERIFICACIÓN

OFERENTE EVALUADO 1

PROPONENTE No 01.

PROPONENTE	COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE COLOMBIA S.A.S
NIT	901135412-1
REPRESENTANTE LEGAL	EDGAR ALFONSO PAEZ PARRA
IDENTIFICACIÓN	1.049.603.228

Requisitos SIGA.

Criterio	Etapa	CUMPLIMIENTO
1. El requisito relacionado con la implementación del SG-SST puede ser atendido por el oferente de una de las siguientes dos opciones: Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% ** Nota 2: Personas Independientes: Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota 3: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual	**Cumple,** el proponente allega documentación completa.
2. El contratista y/o proveedor deberá presentar una declaración juramentada en la que manifieste el compromiso de utilizar equipos energéticamente eficientes para las actividades de mantenimiento, construcción y/o adecuación de infraestructura que se desarrollen en las instalaciones del SENA. Así mismo, deberá indicar que, para la selección de equipos de uso significativo de energía, se priorizará proveedores que acrediten criterios de eficiencia energética, en cumplimiento de las políticas de uso racional y eficiente de la energía y sostenibilidad institucional.	Precontractual	**Cumple,** el proponente allega documentación completa.
3. El proponente deberá presentar declaración juramentada mediante la cual manifieste que, en caso de resultar adjudicatario del contrato, priorizará la adquisición y uso de materiales, insumos y productos que		

sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y debidamente certificadas. Asimismo, deberá comprometerse a abstenerse del uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y, en general, de cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional ni a la prevención, reducción y mitigación del impacto ambiental derivado de la ejecución contractual.		**Cumple,** el proponente allega documentación completa.
4. Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.	Precontractual	**Cumple,** el proponente allega documentación completa.

CONCLUSIÓN DE ESTE REQUISITO: Cumple, el proponente allega documentación completa.

PROPONENTE No 02.

PROPONENTE	ING SOLUCIONES INTEGRALES SAI SAS
NIT	9 0 1 7 4 5 1 0 1 1
REPRESENTANTE LEGAL	TATIANA MARIA VILLAMIZAR BUSTAMANTE
IDENTIFICACIÓN	40.993.775

Requisitos SIGA.

Criterio	Etapa	CUMPLIMIENTO
1. El requisito relacionado con la implementación del SG-SST puede ser atendido por el oferente de una de las siguientes dos opciones: Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso	Precontractual	**NO CUMPLE:** El proponente no allega la documentación requerida.

de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% ** Nota 2: Personas Independientes: Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota 3: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.		
2. El contratista y/o proveedor deberá presentar una declaración juramentada en la que manifieste el compromiso de utilizar equipos energéticamente eficientes para las actividades de mantenimiento, construcción y/o adecuación de infraestructura que se desarrollen en las instalaciones del SENA. Así mismo, deberá indicar que, para la selección de equipos de uso significativo de energía, se priorizará proveedores que acrediten criterios de eficiencia energética, en cumplimiento de las políticas de uso racional y eficiente de la energía y sostenibilidad institucional.	Precontractual	**NO CUMPLE:** El proponente no allega la documentación requerida.
3. El proponente deberá presentar declaración juramentada mediante la cual manifieste que, en caso de resultar adjudicatario del contrato, priorizará la adquisición y uso de materiales, insumos y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y debidamente certificadas. Asimismo, deberá comprometerse a abstenerse del uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y, en general, de cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional ni a la prevención, reducción y mitigación del impacto ambiental derivado de la ejecución contractual.		**Cumple,** el proponente allega documentación completa.
4. Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso	Precontractual	**NO CUMPLE:** El proponente no allega la documentación requerida.

de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.		

CONCLUSIÓN DE ESTE REQUISITO: NO CUMPLE: El proponente no allega la documentación requerida.

PROPONENTE No 03.

PROPONENTE	HELP SOLUCIONES INFORMÁTICAS HSI S.A.S
NIT	80.151.869
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ARTURO SAENZ HURTADO
IDENTIFICACIÓN	80.151.869

Requisitos SIGA.

Criterio	Etapa	CUMPLIMIENTO
1. El requisito relacionado con la implementación del SG-SST puede ser atendido por el oferente de una de las siguientes dos opciones: Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% ** Nota 2: Personas Independientes: Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota 3: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria	Precontractual	**NO CUMPLE:** El proponente no allega la documentación requerida.

al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.		
2. El contratista y/o proveedor deberá presentar una declaración juramentada en la que manifieste el compromiso de utilizar equipos energéticamente eficientes para las actividades de mantenimiento, construcción y/o adecuación de infraestructura que se desarrollen en las instalaciones del SENA. Así mismo, deberá indicar que, para la selección de equipos de uso significativo de energía, se priorizará proveedores que acrediten criterios de eficiencia energética, en cumplimiento de las políticas de uso racional y eficiente de la energía y sostenibilidad institucional.	Precontractual	**NO CUMPLE:** El proponente no allega la documentación requerida.
3. El proponente deberá presentar declaración juramentada mediante la cual manifieste que, en caso de resultar adjudicatario del contrato, priorizará la adquisición y uso de materiales, insumos y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y debidamente certificadas. Asimismo, deberá comprometerse a abstenerse del uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y, en general, de cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional ni a la prevención, reducción y mitigación del impacto ambiental derivado de la ejecución contractual.		**NO CUMPLE:** El proponente no allega la documentación requerida..
4. Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.	Precontractual	**NO CUMPLE:** El proponente no allega la documentación requerida.

CONCLUSIÓN DE ESTE REQUISITO: NO CUMPLE: El proponente no allega la documentación requerida.

PROPONENTE No 04.

PROPONENTE	ARGOVAL S.A.S
NIT	900.689.750-8

REPRESENTANTE LEGAL	PABLO SIMÓN SÁNCHEZ DUQUE
IDENTIFICACIÓN	1.088.294.372

Requisitos SIGA.

Criterio	Etapa	CUMPLIMIENTO
1. El requisito relacionado con la implementación del SG-SST puede ser atendido por el oferente de una de las siguientes dos opciones: Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% ** Nota 2: Personas Independientes: Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota 3: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual	**NO CUMPLE:** El proponente no allega la documentación requerida.
2. El contratista y/o proveedor deberá presentar una declaración juramentada en la que manifieste el compromiso de utilizar equipos energéticamente eficientes para las actividades de mantenimiento, construcción y/o adecuación de infraestructura que se desarrollen en las instalaciones del SENA. Así mismo, deberá indicar que, para la selección de equipos de uso significativo de energía, se priorizará proveedores que acrediten criterios de eficiencia energética, en	Precontractual	**NO CUMPLE:** El proponente no allega la documentación requerida.

cumplimiento de las políticas de uso racional y eficiente de la energía y sostenibilidad institucional.		
3. El proponente deberá presentar declaración juramentada mediante la cual manifieste que, en caso de resultar adjudicatario del contrato, priorizará la adquisición y uso de materiales, insumos y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y debidamente certificadas. Asimismo, deberá comprometerse a abstenerse del uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y, en general, de cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional ni a la prevención, reducción y mitigación del impacto ambiental derivado de la ejecución contractual.		**NO CUMPLE:** El proponente no allega la documentación requerida..
4. Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.	Precontractual	**NO CUMPLE:** El proponente no allega la documentación requerida.

CONCLUSIÓN DE ESTE REQUISITO: NO CUMPLE: El proponente no allega la documentación requerida.

RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE	RESULTADO	ITEM NO CUMPLIDO
COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE COLOMBIA S.A.S	**Cumple / Habilitado**	el proponente allega documentación completa.
ING SOLUCIONES INTEGRALES SAI SAS	**NO CUMPLE:** El proponente no allega la documentación requerida.	Item1,2,4.
HELP SOLUCIONES INFORMÁTICAS HSI S.A.S	**NO CUMPLE:** El proponente no allega la documentación requerida.	Item1,2,3,4.
ARGOVAL S.A.S	**NO CUMPLE:** El proponente no allega la documentación requerida.	Item1,2,3,4.

Mosquera (Cundinamarca), julio 07 de 2026

Comité técnico SIGA

Karla Leandra Moreno
Dinamizadora SST

Julieth Moreno
Dinamizadora Ambiental